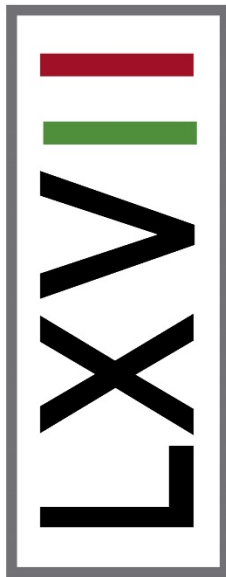


GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

Legislatura LXVII



LEGISLATURA
DURANGO

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

MESA DIRECTIVA
PRESIDENTE: SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER IBARRA
JÁQUEZ
SECRETARIA PROPIETARIA: ROSA MARÍA TRIANA
MARTÍNEZ
SECRETARIA SUPLENTE: ADRIANA DE JESÚS VILLA
HUIZAR
SECRETARIA PROPIETARIA: ELIA ESTRADA
MACÍAS
SECRETARIA SUPLENTE: ROSA ISELA DE LA
ROCHA NEVÁREZ

SECRETARIO GENERAL
C.C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
LIC. ROBERTO AGUILAR DURÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA4

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, POR EL CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “MEDALLA FRANCISCO ZARCO”, AL DESTACADO PERIODISTA LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.....6

ASUNTOS GENERALES 11

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE..... 12

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEPTIEMBRE 1o. DEL 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVII LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN AL** ACTA DEL DÍA DE HOY 1o. DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 3o.- **LECTURA A LA LISTA** DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o.- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO,** AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, POR EL CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "MEDALLA FRANCISCO ZARCO", AL DESTACADO PERIODISTA LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.
- 5o.- **ASUNTOS GENERALES.**
- 6o.- **CLAUSURA** DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TRÁMITE: ENTERADOS.	INFORME.- ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA 2016-2017, PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, ELIZABETH NAPOLES GONZÁLEZ, JESÚS EVER MEJORADO REYES, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ, ELIA ESTRADA MACIAS, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA, ADAN SORIA RAMÍREZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.
TRÁMITE: ENTERADOS.	INFORME.- ANUAL DE ACTIVIDADES 2016-2017, ENVIADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.	ESCRITO.- PRESENTADO POR EL C. CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

GACETA PARLAMENTARIA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, POR EL CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “MEDALLA FRANCISCO ZARCO”, AL DESTACADO PERIODISTA LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Especial formada por los **CC. Diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Sergio Uribe Rodríguez, Adán Soria Ramírez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Adriana de Jesús Villa Huizar**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente la iniciativa que contiene la propuesta para otorgar la Medalla “Francisco Zarco” al **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada por los artículos relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El inciso e de la fracción V del artículo 82 de la Constitución Política Local señala que el Congreso del Estado podrá *Conceder distinciones u honores por servicios distinguidos prestados al Estado y la Nación, en los términos de la ley.*

SEGUNDO.- Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Durango, en todo momento, hemos reconocido la capacidad informativa de los medios y la importante labor periodística de quienes ejercen esta profesión. Para quienes los integramos, la libertad de expresión y el ejercicio periodístico es un tema trascendental que merece el apoyo y respeto de la colectividad ciudadana, para que ellos puedan cumplir a cabalidad el compromiso moral que tienen de informar con profesionalismo.

La apreciación de las organizaciones internacionales acerca de la importancia que tienen la libertad de expresión y la actividad periodística, para fortalecer la opinión pública, ha llevado a que en México se haya plasmado este derecho en nuestras leyes, y a que se considere a la libertad de expresión y el derecho a la información, como piedras angulares en la existencia de una sociedad democrática.

TERCERO.- Este dictamen tiene como objetivo fundamental el que, pueblo y gobierno, representados en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hagamos un justo reconocimiento a un gran mexicano, el **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, quien durante casi medio siglo, ha tenido una vida muy intensa como responsable de una publicación emblemática y centenaria ya que apareció por primera vez el domingo primero de octubre de 1916, de un medio del que los mexicanos nos sentimos orgullosos de tenerlo como parte de nuestro patrimonio informativo, EL UNIVERSAL Compañía

GACETA PARLAMENTARIA

Periodística Nacional que es hoy, uno de los medios de comunicación más influyentes de nuestro país en los diversos escenarios sobre los cuales trabaja sus coberturas informativas.

CUARTO.- El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, actualmente es Presidente y Director General, cargo que asumió el 23 de octubre de 1969. Ha llevado a EL UNIVERSAL a ocupar el primer lugar en el periodismo nacional; esto, gracias a la calidad y la oportunidad de la información, la pluralidad de sus contenidos, la utilización de los últimos avances tecnológicos, la constante lucha por la dignificación en la relación entre prensa y gobierno, y su coherente defensa e impulso del postulado de independencia informativa de los medios ante el poder.

QUINTO.- Los iniciadores reconocen el papel medular en el desempeño periodístico, ya que, bajo su conducción, EL UNIVERSAL "El Gran Diario de México", ha luchado por un periodismo más profesional y comprometido con los intereses de la colectividad mexicana, enarbolando banderas irrenunciables como son la verdad y la pluralidad. Además del trabajo de modernización de los sistemas de información y producción, el Lic. Ealy Ortiz ha pugnado por el respeto irrestricto a la libertad de expresión, y para ello, ha convertido a los medios que dirige, en un foro permanente y abierto en el que confluyen todas las corrientes políticas y de pensamiento en el país, respondiendo siempre de manera puntual y oportuna a todas las acciones que pretenden limitar el derecho a la información. La verdad, ha dicho el licenciado Ealy Ortiz, implica el riesgo de no ser gratos a intereses que se oponen al avance democrático del país.

SEXTO.- En noviembre de 1981, cuando el gobierno quiso crear una legislación cuyo objetivo era controlar la información periodística, el licenciado Ealy Ortiz se opuso categóricamente con una expresión que, desde entonces, lo ubica en su exacta dimensión en la defensa del derecho a informar. Afirmo que: *"Reglamentar el derecho a la información es condicionar la libertad de expresión o de prensa, y ello nos condenaría al papel de ser sólo sujetos de una información manipulada"*. Es importante destacar, también, que, durante la década de los ochenta del siglo XX, fue un luchador incansable y decidido por acabar con el monopolio que en materia de comercialización de papel periódico mantenía la empresa gubernamental PIPSA, logrando que se autorizara la libre importación de esta materia prima.

SÉPTIMO.- El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, es originario de la ciudad de Torreón, estado de Coahuila; realizó los estudios de licenciado en economía en la Universidad Nacional Autónoma de México; y en el año de 1969 es nombrado Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

Ha sido merecedor de importantes reconocimientos, como el de la Tri-State University de Angola, Indiana, institución que le otorgó, en 1997, el título de "Doctor Honoris Causa en Humanidades", como un reconocimiento a sus contribuciones profesionales y aportaciones a la sociedad.

GACETA PARLAMENTARIA

En el año 2010 recibió el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo; en 2012 recibe el Pergamino y Medalla de Ciudadano Distinguido; en 2013 es nombrado Presidente del Grupo de Diarios de América.

Su carácter de líder del periodismo mexicano, le permitió reunirse con grandes personajes como el Papa Juan Pablo II y Mijail Gorbachov, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Ha participado en diversos foros y organizaciones mundiales y regionales de prensa, entre las que destacan la Asociación Mundial de Periódicos, la Sociedad Interamericana de Prensa, y el Grupo Diarios de América, organización formada por los diarios líderes de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Chile, Colombia y México.

Fue electo, en octubre de 2002, como integrante de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa por un periodo de tres años.

En febrero de 2003, el Lic. Ealy Ortiz ingresó a La Legión de Honor, luego de presentar la tesis "Un Nuevo Periodismo para un Nuevo México", en la que plasmó los retos y oportunidades que se presentan para el periodismo crítico, responsable y propositivo. En julio de 2003, fue nombrado presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, para el periodo 2003-2005.

Colabora e impulsa con intensidad, pasión y profundo amor a México, foros de discusión e intercambio de opiniones sobre la situación y perspectiva nacional. Un ejemplo de ellos es el Grupo ¡Por México!, que incorpora a miembros destacados de las más representativas instituciones políticas, empresariales, religiosas y medios de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, por lo que se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO.- En reconocimiento a su gran trayectoria en el ejercicio de la libertad de información y la férrea defensa del derecho de la sociedad a estar informada, se aprueba que, los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y

GACETA PARLAMENTARIA

Soberano de Durango, otorguen la distinción "FRANCISCO ZARCO", al destacado periodista LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- La entrega de la condecoración de mérito se hará en Sesión del Congreso del Estado que se llevará a cabo el 5 de septiembre del año en curso, debiendo estar presentes, el Gobernador Constitucional del Estado y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

TERCERO.- Comuníquese la presente determinación al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, para que ocurra al Congreso del Estado a fin de recibir la citada distinción.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 30 días del mes de agosto de 2017

LA COMISIÓN ESPECIAL

DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
SECRETARIO

DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
VOCAL

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN
VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO

VOCAL

DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS

VOCAL

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

VOCAL

DIP. ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR

VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

ASUNTOS GENERALES.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.